

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Países de su circulación

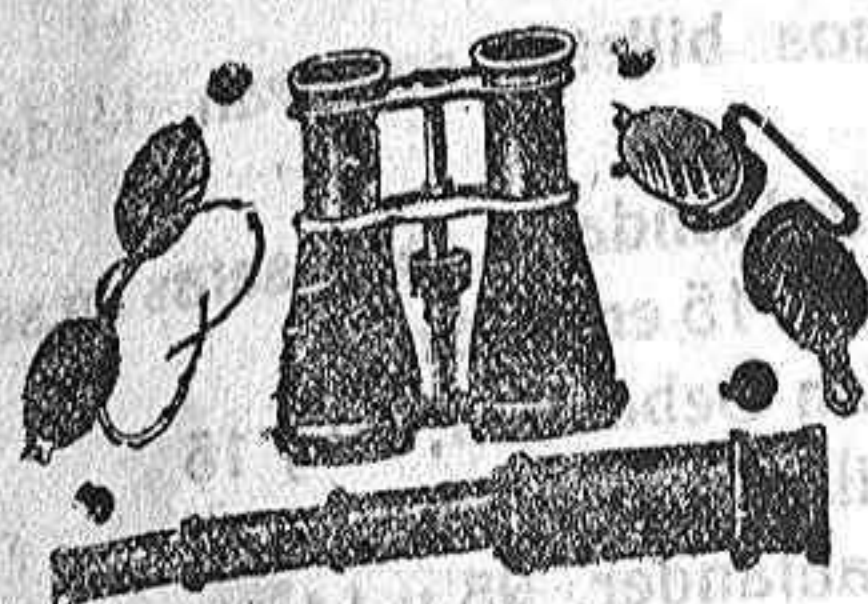
CAPITAL
 Mes. 1 pts.
 Año. 10 «

PROVINCIA
 Trimestre 4 pts.
 6 meses 7 50
 Año. 14

EXTRANJERO
 Semestre 14 pts.
 Año. 28 «

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL, 70
 Teléfono núm. 8



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos de teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas; y otros artículos de óptica. En joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.

Mayor pral., núm. 80; óptica y platería.

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
 Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR

CASA DE BAÑOS

— DEL —

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la *Farmacia del Dr. Fuentes*, Mayor pral., 114.

Colegio de San Juan Bautista de la Salle

Dirigido por los *Hermanos de las Escuelas Cristianas*.—Calle de la Virreina, Palencia

El nuevo curso dará principio el día 9, después de ferias.

Plan de estudios

Primera enseñanza, elemental y superior.

Clase de Comercio para los que sin título oficial pretendan destinos en empresas mercantiles e industriales.

Preparación a Correos

Lecciones especiales de Francés, Contabilidad, Mecanografía, Caligrafía, Dibujo, etc.

Informará el Hermano Director.

Colegio de S. Antolín

(Arbol del Paraiso)

2.ª ENSEÑANZA. Sus alumnos han obtenido en los últimos exámenes:

Premios, 21.—Sobresalientes, 58.—

Notables, 73.—Aprobados, 160.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Centro Politécnico

DE SAN ISIDORO

1.ª y 2.ª enseñanza.—Plazuela de la Catedral, 8, 9 y 10

Los alumnos de este Colegio han obtenido el siguiente resultado en los exámenes ordinarios del curso 1915 16:

No examinados. 21

Suspensos. 12

Aprobados. 143

Notables. 56

Sobresalientes. 35

Premios. 17

Total. 284

Este resultado no ha sido igualado por ningún otro Colegio.

Informará el Director.

Se venden

En el término de Becerril de Campos DOSCIENTAS VEINTE cuartas de terreno labrantío; informarán los señores Hijos de Juan Crespo, en León

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCLISTAS

Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

Antecedentes de la guerra

El periódico suizo «Noticiero de Basilea» escribe:

Por la Cámara de Comercio de París se ha enviado recientemente a los países neutrales un folleto recopilando los «documentos sobre la guerra», el cual lleva por título «La verdad sobre la declaración de guerra de Alemania a Francia»: «Documentos».

Se citan numerosos documentos, de los que quiere desprenderse que no es cierta la afirmación expuesta por Alemania en su declaración de guerra a Francia, de que en las proximidades de Nüremberg se habían arrojado bombas sobre la línea férrea.

La Cámara de Comercio de París termina con estas palabras:

«Este documento científico demuestra de modo irrefutable que las autoridades alemanas mismas reconocen la inexactitud del pretexto aducido el 3 de Agosto de 1914 por Alemania para justificar su declaración de guerra a Francia.

Francia fué atacada en plena paz sin causa justificada; los franceses ya lo sabían.

El mundo entero tiene ahora de ello una prueba salida de boca alemana».

En igual sentido se ha expresado recientemente, según el corresponsal en París del periódico suizo «Basler Nachrichten», el jefe de la mayoría del partido socialista francés, es decir, que ha resultado que el bombardeo de una línea ferroviaria con bombas cerca de Nüremberg no ha tenido nunca lugar, no obstante haber justificado Alemania con ello su declaración de guerra a Francia.

Frente a esto debiera empero ser puesto de relieve con toda energía que en los países neutrales sabe todo el mundo al detalle a qué ha de atribuirse la guerra entre Francia y Alemania y que tales cuentos, como los ya referidos, no encuentran aquí el más mínimo crédito.

La única causa de la guerra entre Alemania y Francia radica, naturalmente, en la alianza entre Francia y Rusia, que ha obligado a Francia a apoyar a Rusia en el caso de una guerra con Alemania. Esta y no otra, es la razón de la guerra entre Alemania y Francia, y seguramente que a nadie le hubiese venido mejor que a Alemania el que Francia se mantuviese neutral en una guerra entre las potencias centrales y Rusia.

Puede suceder que Francia al principio hubiese preferido esperar aún hasta distinguir de colores, pues era de suponer que Francia había de contener el primer empuje de Alemania, antes que Rusia estuviera en condiciones de intervenir con eficacia.

Sin embargo, esto no modifica en nada el hecho de que Alemania no hubiese jamás por sí declarado la guerra a Francia, si esta nación se hubiese manifestado neutral y no hubiese sustentado desde un principio el criterio de que la alianza obligaba a Francia a la ayuda con respecto a Rusia.

Es bastante lamentable que haya hoy todavía en Francia innumerables personas que creen que Alemania echó sobre Francia, sin motivo alguno, el cataclismo de la guerra y que no tienen ni una idea de que única y exclusivamente la alianza entre Francia y Rusia ha sido lo primero que hizo estallar la tormenta.

Pero en los países neutrales tales historias no obtienen crédito alguno.

Una de las consecuencias de la actual guerra mundial será probablemente también el que a los pueblos de Europa se les abran los ojos respecto a qué derivaciones son obligados mediante tales alianzas, como han existido entre Francia y Rusia.

Puede pensarse sobre el origen de la actual guerra mundial como se quiera, la culpa principal no debe buscarse en las potencias centrales, en Rusia o en Inglaterra; una cosa resulta clara para todo el que piense: Francia no hubiera sido jamás medida en la guerra, si la alianza franco-rusa no la hubiera obligado a ayudar a Rusia.

Los secretarios de Ayuntamiento

Desde hace tiempo se viene reconociendo la necesidad, altamente conveniente para la Administración pública, de reorganizar y reglamentar los Cuerpos de funcionarios que han de intervenir, por mandato de leyes orgánicas, en todo aquello que constituye y representa la Administración activa en sus diferentes manifestaciones, entre los cuales figuran el importante de secretarios de Ayuntamiento.

A este propósito responde el anunciado real decreto de Gobernación, que inserta la «Gaceta», al mismo tiempo que el nuevo reglamento por que se ha de regir aquel Cuerpo.

Dicho reglamento—según se dice en la parte expositiva del decreto—reune todas las garantías debidas, puesto que se sometió a la correspondiente audiencia pública, a la que acudieron representantes de las Corporaciones populares, y aunque cayera en desuso, y no se aplique, es lo cierto que no está derogado, porque no existe disposición alguna en la que así se consigne taxativamente.

Posteriormente, por Real decreto de 14 de Junio de 1905, se puso en vigor, con carácter provisional también, otro reglamento de secretarios de Ayuntamiento, que no afectaba más que a las Corporaciones municipales mayores de 2.000 habitantes.

En el Parlamento se ha tratado ya esta cuestión, y recientemente el Senado aprobó el proyecto de ley de bases para reglamentar el Cuerpo de referencia, presentado por el exministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

La parte dispositiva del decreto dice así:

«Artículo 1.º Se aprueba, con carácter provisional, el reglamento de secretarios de Ayuntamiento y de los servicios encomendados a estos funcionarios en las Corporaciones municipales, sancionado por Real orden de 8 de Agosto de 1902, como se reproduce a continuación.

Art. 2.º Se concede un plazo de tres meses para que los Ayuntamientos y los secretarios puedan presentar ante la Dirección general de Administración las observaciones que consideren oportunas acerca del referido reglamento y en bien de los servicios municipales.

3.º Una vez terminado el plazo indicado, y reunida la información a que se alude en el artículo anterior, se remitirá el expediente al Consejo de Estado, para que dicho alto Cuerpo consultivo emita su ilustrado dictamen; y

Art. 4.º Mientras se publica definitivamente el reglamento a que se hace referencia, el estado de derecho para todo lo que afecte y se refiera a los secretarios de Ayuntamiento y a los servicios encomendados a los mismos, será el reglamento indicado, que queda provisionalmente sancionado y en vigor.»

La emigración a Francia

Prueba aplastante

Acabamos de leerlo en la Prensa francesa y aún no hemos salido de nuestro asombro.

Sabíamos que los reclutadores franceses maniobraban en nuestras ciudades; sabíamos que muchos españoles, seducidos por halagos y engañados por promesas, que luego no se cumplen, abandonan nuestra Patria para ir a Francia en busca de un pedazo de pan; sabíamos también que muchos de esos desgraciados obreros, en vez de encontrar en aquellas tierras francesas trabajo y pan, hallan la muerte en las líneas de fuego.

Lo que ignorábamos, y ha sido preciso que lo veamos con nuestros propios ojos para convencernos, es hasta dónde llega el desprecio con que en Francia se trata a los españoles y de qué modo se nos considera más como cosas que como personas.

Léase lo que a propósito de la emigración española escribe Le Journal:

«Una vasta emigración de españoles, de cábilas de negros y de amarillos, nos es necesario procurar desde ahora en adelante, mientras aguardamos a los italianos, polacos y rusos. Ya el éxodo internacional ha comenzado: varios millones de africanos y asiáticos circulan por nuestras campañas. No son todavía más que una avanzada; pero los reclutadores han puesto manos a la obra y pronto recibiremos multitudes abigarradas, gentes de todas las razas, de todos los colores, de todas las lenguas, religiones y moralidades».

Estas palabras que M. Lelieren ha escrito en «Le Journal» son una vergüenza para España y sobre todo para sus gobernantes.

Para los franceses, somos los españoles lo mismo que las cábilas de negros y de amarillos.

Los que aún no hayan perdido los sentimientos de dignidad y de amor a la Patria, no pueden menos de protestar contra esas palabras y contra esos procedimientos que nos abstenemos de calificar.

Ya saben nuestros obreros para qué se les busca, para qué se les recluta.

Muchas veces se los hemos dicho, pero si aún no estaban suficientemente convencidos, graben bien en sus corazones y en sus almas, lo que dice la Prensa francesa.

Los españoles en el Japón

En la Universidad de Tokio se enseñará el castellano

A Madrid ha llegado para recoger sus pasaportes y marchar al Japón, el Rdo. Padre Antonio Guasch, S. J.

Va a Tokio para explicar Lengua y Literatura Castellana en la Universidad que allí tienen establecida los Jesuitas. El profesorado de aquel Centro docente, perteneciente todo él a la benemérita Orden, formanlo dos alemanes, dos franceses, tres norteamericanos, un japonés y, desde ahora, un español: el Padre Guasch. La Universidad comprende tres Facultades: Filosofía, Letras y Comercio.

Como al Japón interesa la divulgación de la lengua española, que les es necesaria para las relaciones comerciales con Sudamérica y Filipinas, es muy probable que el Padre Guasch reciba el encargo de explicar también Castellano en la Universidad imperial, donde ya desempeñan dos cátedras otros tantos Padres Jesuitas.

Verdaderamente honrosa es la misión encomendada al Padre Guasch; y como españoles, interesados en la difusión e imperio de nuestro idioma, deseamos al hijo de San Ignacio los más brillantes éxitos en su labor, que España entera debe agradecerle.

Semana agrícola en Salamanca

Con actividad se hacen los preparativos para la gran Semana agrícola, organizada por el Consejo provincial de Fomento, incluida en los festejos de ferias.

Ayer ha conferenciado el comisario regio de Fomento con el rector de la Universidad, y han convenido en que sean explicadas las conferencias en los días 8, 9, 10 y 11 de Septiembre.

Los oradores que darán las conferencias y los temas que desarrollarán son los siguientes:

Vizconde de Eza: «Postulados de la implacable reconstitución económica nacional». Don Dalmacio García Icara: «Plagas del ganado, y en particular la que recientemente ha atacado al lanar de esta provincia». Don Andrés Avelino Armenteras, ingeniero jefe de Montes: «Re-población forestal». Don Guillermo Quintanilla Fábregas, ingeniero agrónomo: «Los abonos minerales y el cultivo de secano». Don Leandro Navarro: «Plagas del campo, y especialmente la lagarta de

las encinas», con proyecciones. Reverendo padre Felipe Rodríguez: «Asociaciones agrarias», don Jesús Miranda, ingeniero agrónomo: «Armonización de las explotaciones agrícolas y pecuarias en la provincia de Salamanca», don José Manuel Aristizábal, presidente de la Federación Agrícola de Ciudad Rodrigo: «Condiciones económicas de las explotaciones agrícolas de la región salmantina», don Primitivo de Castro, perito agrónomo: «El conflicto de leguminosas de secano para ensilar y el ensilaje de la hierba de prados como más sencillo medio para fertilizar las tierras de labor y contribuir al fomento de la ganadería».

El Consejo de Fomento comenzará hoy los trabajos de propaganda y los de organización de viajes, con objeto de facilitar los medios para que concurren millares de campesinos a esta Semana agrícola.

El Obispo de Tapso

Traslado del cadáver a la Catedral.—El testamento del prelado.—Mandas para el clero y los conventos de la diócesis de Palencia

Según vemos en la prensa de Galicia, a las cuatro y media de la tarde del domingo, después del canto de Maitines en la Catedral de Santiago, fué conducido a la Basílica el cadáver del Obispo de Tapso, dimisionario de Palencia, don Valentín García Barros.

Figuraban en la comitiva fúnebre el clero parroquial de San Fructuoso, Ayuntamiento bajo mazas, por haber sido padrino de consagración del Prelado y numeroso público.

El duelo lo presidían el Obispo de Mondoñedo Dr. Solís, el canónigo magistral de Palencia, el P. Dermít y el rector del Colegio Franciscano.

En la puerta de la Quintana de la Catedral recibió el cadáver el Cabildo con Cruz alzada, siendo trasladado a la Sala Capitular convertida en capilla ardiente. Recibió ayer sepultura en el Claustro, y dentro de cuatro años serán trasladados los restos al panteón de familia que poseía el prelado en Puentecaldelas.

En el testamento deja el Obispo 5.000 misas para el clero de la diócesis de Palencia.

Deja también mandas para los conventos de Palencia, para las parroquias gallegas donde fué párroco y para reedificar la capilla de Belén, próxima a Santiago.

En Puentecaldelas se celebrarán solemnes funerales por el finado.

UN PATRIARCA

Dicen de Oviedo:

«En breve llegará aquí don Lucas Negrera Paez, jefe de una familia que consta de 279 individuos, entre hijos políticos y nietos.

El señor Negrera es gallego, y marchó a América cuando apenas contaba 20 años.

Hace poco ha regresado a España, en unión de las 279 personas que componen su prole, y ahora cuenta este patriarca la avanzada edad de 93 años, siendo de esperar, dada su compleción robusta, que viva todavía bastante tiempo.

Don Lucas fué casado tres veces, y puede decirse que para él se cumplió el dicho vulgar de que cada hijo trae un pan bajo el brazo, pues es poseedor de una inmensa fortuna. El buque en que ha llegado a Barcelona es de su propiedad, y lo manda uno de sus nietos, que es un marino intrépido.

La familia que actualmente le vive y que le acompaña en el viaje se compone de 16 hijas, de éstas son seis viudas, nueve casadas y una soltera; 23 hijos, de los cuales son cuatro viudos, 13 casados y seis solteros; 34 nietas, entre éstas tres viudas, 22 casadas y nueve solteras; 47 nietos, cuatro de estos viudos, 26 casados y 17 solteros; 45 biznietas, dos de estas casadas; 49 biznietos, tres tataranietos y además 62 entre hijos, nuera y yernos.»

Crónica del Supremo

La doctrina de la quincena

Entre las sentencias que en las postrimerías del año judicial ha dictado la Sala 1.ª del Tribunal Supremo, se encuentran no pocas que hacen referencia a accidentes del trabajo. En bastantes se repite la doctrina ya conocida, pero en alguna la hay que ofrece novedad.

El Supremo declara que las indemnizaciones se aumentarán en una mitad cuando la máquina que produjo el accidente carezca de los aparatos de precaución que aminore sus consecuencias o impida que aquél se produzca, precepto que ha de tener caracteres de generalidad sin que quepa establecer excepción alguna.

El abogado del Estado defendió un recurso contra sentencia que accedió a la indemnización que un obrero demandaba por haber sufrido un accidente en las obras del Tercer Depósito del Canal de Isabel II. El recurso no ha prosperado, declarando la Sala que el Estado y demás Corporaciones están equiparadas a cualquier patrono y deben indemnizar, no sólo los accidentes ocurridos en las industrias o establecimientos que fija el art. 13 de la Ley de accidentes, sino también los trabajos a que se refiere el art. 3.º

Llega hasta el Supremo una cuestión sobre porción legitimaria y suplemento de legítima en Cataluña. Queda definido el alcance de éstas de la siguiente manera: el heredero en Cataluña al pagar la porción legitimaria a los que a ella tienen derecho, está obligado a hacerlo con los intereses o frutos devengados desde la muerte del causante, pero cuando satisfecho este deber se le reclame suplemento de legítima y los Tribunales lo estiman procedente, sólo debe responder de dichos intereses desde la fecha de la reclamación, porque se entienden que es poseedor de buena fe, mientras no se demuestre lo contrario.

También a materias de sucesiones afecta otra sentencia, pero esta no en relación con el Derecho foral. Se proclama la doctrina de que si las cláusulas de un testamento son claras y terminantes y por ellas se designan testamentarios y herederos de confianza a quienes se les hace por el testador reservadamente un encargo de confianza, nadie puede pedirles cuenta y explicación alguna, sin merma de las atribuciones que les fueron conferidas, tanto más cuando por las fechas del otorgamiento y el óbito del otorgante, anteriores ambas a la promulgación del Código civil, no son aplicables sus disposiciones prohibitivas respecto al nombramiento de herederos de confianza.

En lo Contencioso se destacan algunas resoluciones. Veámoslas.

Expropiación.—Autorizada una Compañía minera para ocupar determinada extensión de un monte público con destino a la explotación de sus minas de hierro expresando la autorización que si en la zona concedida existían parcelas roturadas arbitrariamente debería incoar la concesionaria los correspondientes expedientes de expropiación, procede declarar que está en su lugar la R. O. que no estima excluidos de la zona ciertos terrenos si su tenedor no acredita la posesión de 30 años.

Contratos administrativos.—Habiéndose producido el aumento de obra no por voluntad del contratista, sino por necesidades de ejecución, a consecuencia de las modificaciones acordadas por la Administración, y habiéndose ajustado aquél, según reconoce el Consejo de Obras públicas, a las instrucciones del ingeniero director, procede abonarle el exceso, pero sin rebasar los precios consignados en el proyecto.

Beneficencia.—El plan a que se ajusta el régimen de las Instituciones de beneficencia particular descansa en el respeto absoluto de la voluntad del fundador, y si éste dispuso que de los tres patronos uno tuviera facultades para representar a la fundación y percibir lo que a ella pudiera corresponder y limitó la intervención de los otros dos a la resolución de las dudas que ocurrieran, es visto cuál es la misión a que estos dos patronos corresponde, sin que puedan extenderse a otros extremos, partiendo del supuesto equivocado de que anteriores resoluciones de la Administración les confirieron facultades que no pueden ostentar.

Clases pasivas.—El hecho de que fuera concedida indebidamente una pensión, no implica la existencia de una resolución de Administración declaratoria de derechos sobre la cual no pueda volver su expediente de rehabilitación, porque en estos se plantea de nuevo y en toda su integridad el derecho al percibo de aquella.

Las pensiones tienen un carácter alimenticio y las rectificaciones a que se las someta no obligan a la devolución de lo percibido en tal concepto por ser inaplicable a ellas la compensación a que alude el art. 151 del Código Civil.

José CALVO SOTELA

Instituto General y Técnico de Palencia

El Instituto de esta capital anuncia que durante todo el mes de Septiembre próximo estará abierta la matrícula para

el curso académico de 1916 a 1917. Los alumnos que deseen formalizar la inscripción podrán efectuarlo los días laborables, de cuatro a seis de la tarde, en la oficina de dicho centro de enseñanza. Los derechos que hay que satisfacer en papel de pagos al Estado, como las condiciones que son necesarias para poder matricularse, se hallan reseñados en el tablón de edictos del mismo Instituto.

Ferías y fiestas de San Antolín

El festival infantil

Esta mañana se reunió en el despacho de la alcaldía la Junta local de Primera Enseñanza y la comisión de festejos, para tratar del festival infantil que ha de celebrarse en las próximas ferias.

El señor alcalde dió cuenta de las gestiones por él practicadas acerca del referido festival, mereciendo la aprobación unánime de los que asistieron a dicha reunión.

Manifestó también el señor Gallego que si bien en principio tenía el propósito de que las cartillas del ahorro postal que a los niños se regalasen fueran costeadas de fondos municipales, se ha creído en el deber de aceptar las ofertas que para la adquisición de mayor número de aquéllas se le han hecho por algunas respetables y distinguidas personalidades, como aceptaría con el mayor reconocimiento cualquiera otras que se le hicieran a indicación suya; cuyo extremo mereció también el asentimiento de dichas Junta y Comisión.

El festival, que ha de ser brillante por todos conceptos, consistirá probablemente en hacer entrega a los niños de las escuelas municipales de las cartillas de la Caja postal de ahorros que hayan donado autoridades y personalidades.

El Ayuntamiento también regalará cierto número de aquéllas.

En dicha fiesta cantarán los niños un himno acompañados de la banda municipal de música.

Serán invitadas a este acto todas las autoridades, corporaciones y entidades de la capital.

El festival infantil es casi seguro que tendrá lugar en la «Huerta de Guadián».

Desde luego nos atrevemos a profetizar que dicha fiesta resultará brillante y solemne y felicitamos de antemano al señor alcalde y demás organizadores por tan feliz y altruista iniciativa.

CRÓNICA RELIGIOSA

En las Carmelitas Descalzas tendrá lugar la función de desagravios en los días 2 y 3 de Septiembre.

A las cuatro y media de la tarde se expondrá a S. D. M., rezándose el Santo Rosario y acto seguido el sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús, terminándose con la bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.

—Continúa celebrándose en la Santa Iglesia Catedral el solemne novenario de San Antolín, llamando poderosamente la atención los sermones del Magistral de Salamanca señor Pereira, sobre cuestiones sociales.

La concurrencia de fieles es muy numerosa.

Los programas de la feria

En *El Diario Palentino* de anoche se dice que «los programas de la feria por lo miserables, parecen unos programas de baile, de cualquier sociedad amenizada por piano de manubrio, al lado de una churrería.»

No nos extraña que en el colega se trate de desmerecer todo trabajo que no se confecciona en sus talleres.

La feria tiene que ser mala este año para «El Diario» y los programas peores. Estaba acostumbrado a tener la exclusiva de los impresos municipales y ahora no puede transigir con que se repartan entre los demás industriales.

Por eso censura sin motivo ni causa justificada al alcalde señor Gallego y le importaría poco extender su campaña al gobernador señor Cobián si no se lo impediera la protección que le dispensan en aquellas oficinas suministrándole encargos de impresos.

Los programas de este año son copia de los que se hicieron en Logroño el año anterior, modestos, sin pretensiones de ninguna clase.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las siete de la tarde, está convocada la corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Instancias solicitando permiso para obras particulares.
- 3.º Distribución de fondos para el mes de Septiembre.
- 4.º Disposiciones.

Carta de Londres

«España Económica y Financiera» publica, bajo este mismo título, una carta sobre la situación financiera en Inglaterra, en la cual se dice:

Al elevar el Banco de Inglaterra el descuento oficial de 5 a 6 por 100, medida adoptada en virtud de la creciente demanda de numerario en los Estados Unidos, se pensó que el encarecimiento del dinero sería momentáneo, pero conforme van transcurriendo los días este optimismo va desapareciendo, porque los hechos demuestran que el tipo del 6 por 100 que regulan hoy este mercado ha de mantenerse por algún tiempo, y en la actualidad la tendencia es más de alza que de otra cosa.

Durante la semana que hoy termina la existencia de oro en el Banco oficial ha disminuido cerca de un millón y medio de libras que se exportaron, lo cual es prueba evidente de que la remuneración ofrecida al dinero en este país, no satisface a quienes demandaron la entrega.

Al mismo tiempo en el mercado libre se ha notado una cierta dificultad para colocar el papel de descuento, y durante dos días hubo necesidad de recurrir al Banco de Inglaterra, quien facilitó dinero a 6 1/2 por 100, para satisfacer las necesidades del aumento, y queda el descuento de 5 3/8 a 6 1/2 por 100, según clase de papel y plazo».

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

Herrera de Pisuergra

Con objeto de amenizar las fiestas y ferias que han de celebrarse en Herrera de Pisuergra, en honor a la Virgen de la Piedad, el Ayuntamiento de dicha ciudad ha contratado la brillante banda del regimiento de Lealtad, siendo de esperar que este año se vean tan concurridas como en anteriores.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Ángel Cantera de la Fuente, de 13 años, Estrada, 17; Cipriano Bajón Suárez caído, de 87 años, Pastores, 14; Valentina Llorente Maestro, viuda, de 74 años, Hospital.

Nacimientos.—Julio López García, hijo de Eloy y Concepción, Hospital, 24; José Llamas Alonso, hijo de Dario y María, Trompadero, 13.

Concierto musical

Programa de las obras que hoy, a las nueve de la noche, si el tiempo lo permite, ejecutará la banda municipal, en las puertas de León:

- «Faucho», marcha (coro de soldados), Gounod.
- «Las zapatillas», mazurka, Chueca.
- «Rayón de Sol», vals lento, Abad.
- «Los cadetes de la Reina», fantasía, Luna.
- «Blanca o negra», jota, Brull.
- «La torre del oro», pasodoble, Juarranz.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 694.0

A las cuatro de la tarde, 693.8

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 17º 2

(4 tarde) 22º 8

Máxima a la sombra (4 tarde) 23º 6

Mínima 16º 6

Dirección del viento (8 mañana) S. O; (4 tarde) O.

Estado del cielo (8 mañana) lluvia; (4 tarde) despejado.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, inapreciable.

Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 207 — Llegaron, 299

Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 108, número de llegadas, 100 — Pequeña velocidad; número de expediciones, 150; número de llegadas, 158 — Toneladas expedidas, 68 llegadas, 72

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Adalberto y Santa Rosa de Lima.

Cultos

En la S. I. Catedral 7.º día de la solemnidad Novena de San Antolín con los mismos cultos del día anterior.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

NOTICIAS

Han sido trasladados:

Los ingenieros de Caminos don Antonio Pizarro Seco, de la Jefatura de Palencia a la de Ciudad Real, y don José Núñez Casquete, de la de Ciudad Real a la de Palencia.

En el ganado lanar del pueblo de Olmos de Ojeda se ha presentado la enfermedad variolosa.

Impensadamente había descuidado usted la higiene de la cabeza y se percibe de que tiene caspa y se le cae el pelo. No puede dejar transcurrir un solo día sin usar el Petróleo Gal.

La Guardia civil de Respenda de la Peña ha denunciado ante el Juzgado municipal a una joven por infracción de la ley de caza.

En la visita de inspección practicada hoy por el señor inspector de Abastos, han sido recogidos e inutilizados por falta de condiciones de salubridad, 29 kilogramos de sardinas, 20 de lenguados y 10 de escabeche de bonito.

EL BOTIN DE ORO, en 4.ª plana.

El 24 de Septiembre tendrá lugar en el Monte de Piedad una subasta de alhajas y ropas.

Mañana se celebran en Venta de Baños las tradicionales fiestas de Santa Rosa.

INTERVENCIÓN LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

El primer teniente de la escala de reserva del Cuerpo de la Guardia civil, don José Matos Rodríguez, ha sido destinado a prestar sus servicios a la comandancia de Palencia.

La prensa, ocupándose de la detención del agente de negocios Nilo Aurelio Sáiz, uno de los presuntos autores de la muerte del desgraciado señor Ferrero, dice que se ha averiguado que aquél estuvo procesado en Palencia por estafa de dos vagones de abono mineral.

Recomendamos

a las señoras hagan sus compras en casa M. Polo, donde encontrarán toda clase de Tejidos y Novedades para señora, caballero y niño, por ser la que más surtido presenta y más barato vende.

Precio fijo.—Mayor, 91

El oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Casimiro Moral Fernández, ha sido trasladado a la de Coruña, habiéndose nombrado para cubrir esta vacante a don Antonio San Juan Caro, que prestaba sus servicios en Barcelona.

Se interesa la presentación, en las oficinas del Ayuntamiento, del joven Estéban Merlo Rúa.

Espárragos Trevijano

Se prefieren a los frescos.

Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana, el pago de los siguientes libramientos:

- D. Ventura del Olmo, 506'16 pesetas.
- » José Fernández, 24.179'83.
- » Ricardo Palacios, 501'59.
- » Pablo Rodríguez, 7.280'38.
- » Severino Morenza, 2.720'56.

Las aguas minerales *Vichy-Etat* son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

28 de Agosto de 1915..

» » » » 1916..

Diferencia en más.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde varias poblaciones a las que se indican continuación:

Dichos billetes costarán desde Palencia:

- A Irún-Hendaya, 29 pesetas en segunda clase y 15 en tercera.
- A San Sebastián, 29 y 15.
- A Bilbao, 29 y 15.
- A Santander, 25 y 14.
- A Gijón y Avilés, 27 y 15.
- A Coruña y Vigo, 37 y 20.
- A Villagarcía de Arosa, 45'50 y 22'50.
- A Cornes o en su lugar Padrón, 46'30 y 25'60.

Se expenderán del 1 al 30 de Septiembre, siendo valederos por treinta días.

BIBLIOGRAFÍA

Para Diputaciones y Ayuntamientos

«La Jurisprudencia al Día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la «Gaceta» y anticipándose a ésta en algunos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al Día» una publicación necesaria para las Diputaciones y Ayuntamientos. Así debe de ser reconocido una Real orden del ministerio de la Gobernación, firmada por el señor Alba, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia que ha elevado a este Ministerio don José Alvarez Arráiz, como director de la revista «La Jurisprudencia al Día», en súplica de que se declare de utilidad dicha publicación para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; Considerando que la expresada revista publica quincenalmente las sentencias dictadas por las Salas 1.ª y 3.ª del Tribunal Supremo, siendo indudable que estas últimas por referirse a la materia contencioso-administrativa, su conocimiento ha de ser de reconocida conveniencia para las Corporaciones provinciales y municipales; Considerando que esta publicación ha sido declarada de utilidad para magistrados, jueces y secretarios, registradores y secretarios judiciales por R. O. de 30 de Diciembre de 1914; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar de utilidad reconocida para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la revista indicada.

»De Real orden lo digo a usted para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 17 de Febrero de 1916.—S. Alba».

La Administración de «La Jurisprudencia al Día» (calle Mayor, núm. 46, Madrid) envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres, o años.

En «Pícaros y Donosos» se admira la labor de dos artistas palentinos, Victorio Macho y Marciano Zurita.

La magnífica portada hecha por el primero corre parejas con la obra pictórica del segundo.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Ciertos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vertigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irreversiblemente perdidos. Consultar los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. De remita folletos a quien lo pida.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Servicio de "PRENSA ASOCIADA," DE LA GUERRA

Madrid 29

Alemania y Rumania

Amsterdam.— Informes recibidos de Berlín aseguran que Alemania ha hecho la declaración oficial de guerra a Rumania.

Comunicados oficiales

Parte alemán

Nauen.— En la región del Somme el enemigo, haciendo uso de considerables fuerzas, trató de romper nuestras líneas al Norte del río, sin lograrlo.

Los ingleses atacaron nuestras posiciones al N. del río de Thiepval, bosque de Delville y Guinchy.

En lucha cuerpo a cuerpo conseguimos rechazarlos.

En el resto del frente nada nuevo que señalar.

Parte francés

El de anoche señala actividad de la lucha de artillería en la región del Somme.

En la orilla derecha del Mosa los alemanes han dirigido contra nuestras posiciones al E. de Fleury un ataque sin resultado.

La artillería enemiga bombardeó las trincheras del bosque de Vaux-Chapitre, sin lograr su objetivo.

En el resto del frente la jornada ha sido tranquila.

Parte inglés

Londres.— El mal tiempo dificulta las operaciones.

Al Noroeste de Guinchy hemos ganado terreno.

Se señala actividad de artillería por ambas partes.

El fuego enemigo fué dirigido contra nuestras trincheras de apoyo al Norte de Mongueval.

Parte austriaca

En el frente italiano los nuevos ataques dirigidos contra nuestras posiciones en el Couriol han sido rechazados.

El enemigo sufrió grandes pérdidas.

Han fracasado todas las tentativas de avance de los italianos contra el frente de los Alpes Fasrau.

Nombramiento

Bucarest.— Ha sido nombrado comandante jefe del ejército rumano, el general Avereako.

Éxitos alemanes en el E. de Africa

Roma.— Se han recibido noticias del Sudeste africano, según las cuales, fuertes columnas alemanas se han internado bastante en el Africa portuguesa, habiendo quedado cercada una gran división de tropas lusitanas.

Los pedidos de material de guerra de la Entente a América.

Berlín.— El «Evening Standard» comunica de Nueva York que el valor total de los suministros de material de guerra hechos por América a la Entente asciende a unos 600 millones de libras esterlinas.

La situación en el Turkestan

Berlín.— Al «Lokal Anzeiger» le telegrafían desde Estocolmo:

La situación en el Turkestan continúa, según noticias verídicas, siendo muy seria.

El Khan Chiwa, al que hasta ahora estuvo sometida Rusia, se ha unido a los turcomanes revoltosos, arrastrando a la rebelión a todas las demás tribus de schiitas.

El general Kuropatkin califica de muy comprometida la situación.

Noticias políticas

Madrid, 29

Próxima apertura de las Cortes.— Lo que dice el presidente del Consejo.— Proyectos a granel

Comunican de San Sebastián que, el conde de Romanones asistió ayer al banquete celebrado en el Monte Ulía.

Entre los comensales figuraban muchos senadores y diputados de la mayoría y los señores Villanueva, Lopez Monis, Burell, Barroso y Vilarino.

El conde anunció a sus amigos políticos que el Gobierno tiene el propósito de abrir las Cortes mucho antes de lo que algunos creen.

Reanudarán las sesiones antes de finalizar el mes de Septiembre, probablemente el día 20.

Estima necesario el jefe del Gobierno que el Parlamento funcione todo lo posible, pues es preciso aprobar numerosos proyectos de Hacienda, Fomento y otros departamentos.

La prensa de la capital de Guipúzcoa comenta estas declaraciones.

El director de Obras públicas

Ha llegado a San Sebastián el director general de Obras públicas señor Zorita, con objeto de entregar al ministro de Fomento todos los asuntos pendientes de firma.

La apertura de los tribunales

El ministro de Gracia y Justicia prepara el discurso de apertura de los tribunales.

Parece ser que en dicho discurso se ocupará de las reformas presentadas al Parlamento por iniciativa de la comisión de Códigos y de otras de orden judicial.

DE PROVINCIAS

Madrid 29

Conflicto en Valencia

Los huertanos celebraron un mitin acordando declararse en huelga por no haberse resuelto favorablemente el asunto relacionado con la exportación de la patata.

De Santander

Se ha aplazado hasta el 3 del próximo Septiembre la inauguración del nuevo Hospital de la Pedrosa.

ÚLTIMA HORA

Madrid 29

Los secretarios de Ayuntamiento

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez ha recibido felicitaciones de los secretarios de Ayuntamiento por haber publicado el reglamento referente a dichos funcionarios.

En Noviembre proyectan celebrar una Asamblea magna en Madrid para aclarar ciertos extremos y pedir al ministro presente a las Cortes el proyecto definitivo.

Elecciones suspendidas

A requerimiento del general Alfau el gobernador civil de Gerona ha suspendido por ocho días la celebración de las elecciones de un diputado a Cortes por aquella capital.

Regreso de ministros

Esta noche salen de San Sebastián para Madrid los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

Mañana emprenderá su viaje de regreso a la Corte, el ministro de Estado.

Accidente automovilista

Telegrafían de Burgos que en un automóvil de una familia bilbaina que veranea en Medina de Pomar, iban esta mañana por la carretera de Villarcarayo y con dirección a este pueblo varias señoritas.

El auto chocó contra un arbol siendo despedidas sus ocupantes, resultando muerta la señorita Dolores Cuevas, hija del acreditado comerciante del referido Pomar, don Zoilo.

Otra de las jóvenes sufrió lesiones de importancia y el chauffeur salió ileso.

El desgraciado accidente produjo tristísima impresión.

Los autores de un orlmen

Ha llegado a Madrid Nilo Aurelio Saiz, ingresando inmediatamente en la cárcel.

Sus hijos continúan detenidos en Miranda, en cuyo punto se les retendrá unos días más a fin de prolongar la incomunicación con el padre.

Sin novedad

Telegramas de San Sebastián dicen que el conde de Romanones, al recibir esta mañana a los periodistas, les ha manifestado que no ocurría novedad.

Conferenciando

El Presidente conferenció por teléfono con los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

También ha hablado extensamente con el embajador de Francia.

Los viajes del Rey

El 31 llegará a San Sebastián, procedente de Bilbao, S. M. el Rey.

Visita de inspección

El conde de Romanones y el general Luque irán esta tarde a Guadalupe con el fin de inspeccionar el fuerte.

De Marruecos

Los despachos recibidos hoy de Africa no acusan novedad en nuestras posiciones.

Rumania y Austria

Los primeros combates

Viena (oficial) 8 de la mañana.— En la frontera Sudeste y Este de Hungría tuvieron lugar ayer los primeros encuentros con el nuevo enemigo, repitiéndose hoy al amanecer, librándose combates sangrientos, habiendo logrado hacer a los rumanos muchos prisioneros.

Manifestaciones de júbilo

Bucarest.— Se han celebrado manifestaciones de júbilo con motivo de la declaración de guerra a Austria.

La actitud de Alemania

Berlín.— El embajador alemán en Bucarest ha recibido orden de pedir sus pasaportes y regresar a su país.

Alemania se considera en guerra con Rumania.

La prensa de Berlín comenta lo hecho por el Gobierno rumano diciendo que esa determinación estaba convenida desde hace dos semanas.

Italia y Alemania

El Gobierno italiano funda su actitud al declarar la guerra a Alemania, en que ésta prestó y sigue prestando todo género de ayuda a los austriacos.

Los submarinos mercantes

El segundo sumergible comercial puesto en navegación se dirige a Baltimore con un cargamento de materias colorantes.

Evacuación de Trípoli

Los italianos han evacuado la ciudad de Trípoli, siendo ésta bombardeada por los árabes con proyectiles de grueso calibre.

PRENSA ASOCIADA

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA

Agosto 29

Trigo a 60 reales las 92 libras
Centeno a 46 las 90
Cebada nueva a 34 las 70
Avena a 24 fanega
Yeros a 45
Tibos a 40
Guisantes a 45
Lentejas a 75
Patatas nuevas a 0.20 el kilo
Huevos a 1.75 pesetas docena
Vino tinto de la Mancha a 6 y 7 pesetas cántaro
Tiempo de calor
Mercado encalmado
(De nuestros correspondientes)

VALLEADOLID

Agosto 28

Trigo a 63 reales las 94 libras
Centeno a 47 las 90
Cebada a 35 fanega
Avena a 25
Algarrobas a 42
Yeros a 45
Lentejas, a 70 y 75 rs fanega
Tendencia sostenida
Tiempo de calor

NAVA DEL REY

Agosto 27

Trigo superior a 61 rs. las 94 libras
Bueno a 60
Centeno a 47 las 92
Cebada a 32 fanega
Algarrobas a 44
Mueles a 50
Garbanzos a 169
Lentejas de 70 a 80
Harina de 1.ª a 22 reales arroba
— de 2.ª a 21 — —
— de 3.ª a 19.50 — —
Vino blanco nuevo a 38 rs cántaro
Viejo de 40 a 80
Tinto a 28
Hay ofertas en aumento en vista del buen precio
Se han vendido 3.000 fanegas de trigo a 61 las 94.

Tendencia firme
Sigue el tiempo de calor y propósito para terminar la recolección y quedarán pocas eras en este mes
La cosecha en general satisfactoria; clase superior en todo.

FELIPE VIRUMBRALES

ASTUDILLO

Agosto 27

Trigo a 60 rs. las 92 libras
Centeno a 44
Cebada a 34 fanega
Tibos a 45
Alubias a 110
Garbanzos a 90 y 200
Patatas a 7 arroba
Queso a 88 arroba
Huevos a 6 docena
Harina de 1.ª a 23 reales arroba
— de 2.ª a 22 — —
— de 3.ª a 20.50 — —
Tendencia sostenida
Compras animadas
Tiempo de calor
Los campos terminando la siega
JOSÉ CASTRILLO DEL MAZO

LEÓN

Agosto 26

Trigo viejo a 55 reales fanega
Idem nuevo a 54
Centeno a 48
Cebada a 42
Avena a 38
Garbanzos de 70 a 180
Patatas a 9 arroba
Vino a 30 reales cántaro
Huevos a 6 docena
Harina de 1.ª a 22.50 reales arroba
— de 2.ª a 19.50 — —
— de 3.ª a 15.50 — —
Tendencia sostenida
Compras regulares
Tiempo de tormentas

MARIANO ESPESO

LA HERNIA

No hay casa que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus afamados aparatos, como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedarán en el Hotel Central de Palencia el jueves 31 de Agosto y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 1 y 2 de Septiembre en el Hotel Imperial.

Carboneo de un monte

Quien desee quedarse con la corta del monte de «El Moral», en Palenzuela, puede dirigirse a la señora viuda de García Inés, Plaza de Prim, 24, principal, Burgos.

En Sahagún (León)

Los Sres. Profesores del Católico Centro de Civilización y Cultura y Colegio de 1.ª Enseñanza con preparación a ingreso para el Magisterio, Bachillerato y Correos con asignaturas especiales.

Tienen el honor de poner en conocimiento del público haber trasladado su domicilio de la calle del Pozo, número 69, a la calle de la Alhóndiga, número 5.

Con tal motivo aprovechan esta oportunidad para ofrecer su nueva casa con dependencias higiénicas y bastante espaciosas en la que se admiten internos a precios sumamente económicos.— El Director.

Clases de preparación

para el ingreso en las Academias Militares a cargo de jefe y oficiales del arma de Caballería.

El curso comenzará el 15 del próximo Septiembre.

Informes, señor comandante Paz, del Regimiento de Talavera (Palencia) los días laborables de 11 a 13 y por las tardes de 17 a 20 en la Avenida de Casado del Alisal, núm. 15.

Subasta

El día 17 de Septiembre se hará de las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y 14 de la de San Bernardo. El pliego de precio y condiciones se halla de manifiesto en la notaría de D. Perfecto García Cuenca.

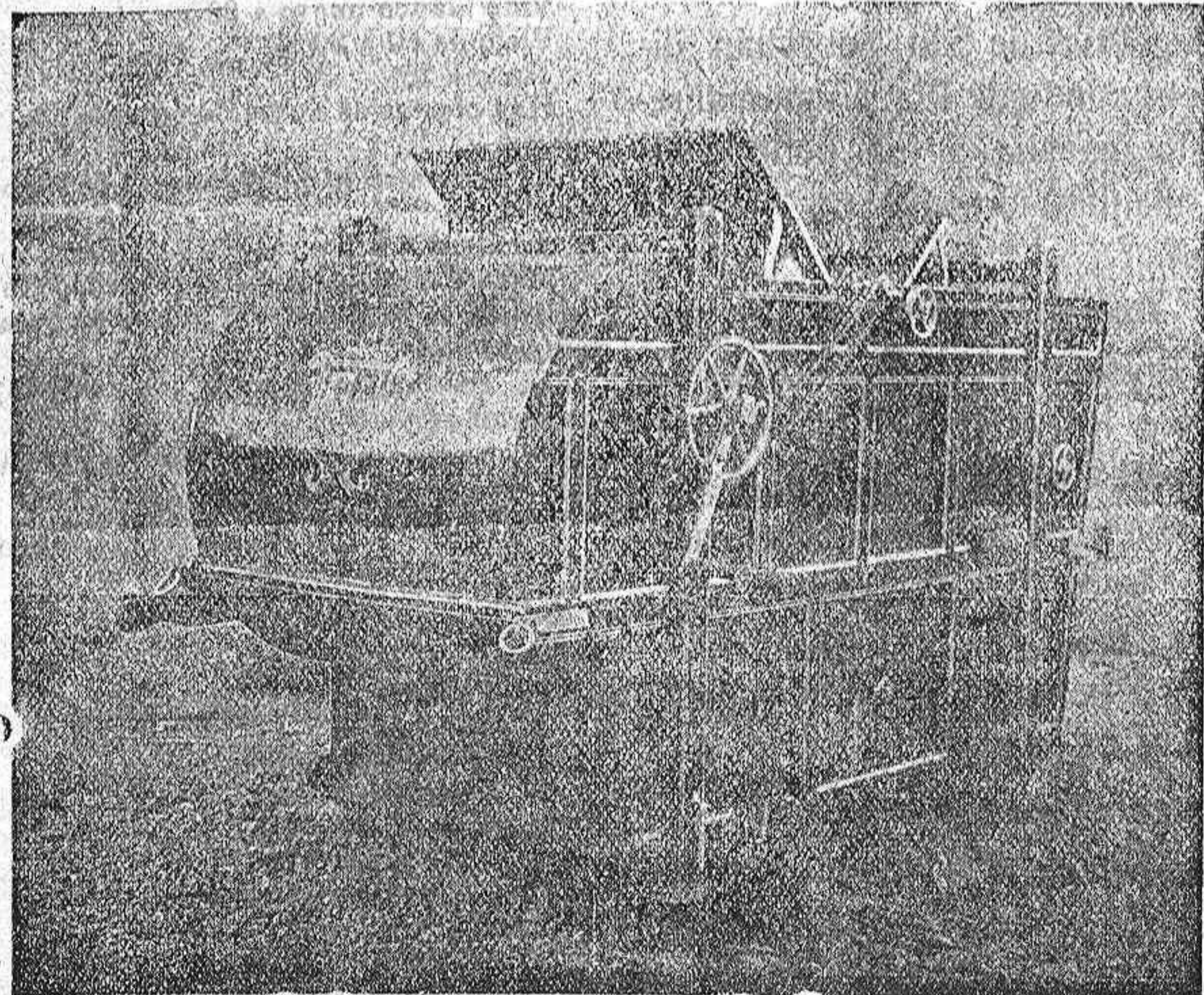
Abandio Z. Manises

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes
depurativas
antibiliosas

antisépticas

Máquinas aventadoras



Construidas con toda la perfección deseada; comprobándolo con las demás quedarán convencidos.

Antes de comprar, visitad esta casa donde se construyen, y estamos dispuestos para toda clase de trabajos que se relacionen con la mecánica en general.

DONOEL HERMANOS

Mayor antigüedad, 87.—PALENCIA

PROPIETARIOS!

Se acabó el gasto inútil de agua

El novísimo regulador «Miranda» (patentado), resuelve el problema.



Ahorra dinero, economiza agua y limita con exactitud el número de litros que se desee.

Representante general: Don José Montesinos, Villanueva, 43, principal, izquierda, Madrid.

EL REMEDIO
INFALIBLE PARA EL

ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa
químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.
En polvo y en comprimidos.

EVITADO CON LAS IMITACIONES
QUE SON PERJUDICIALES

Cola Velox

sin rival para

Pinturas al Temple

SECANTES Velox

en polvo líquido

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

— DE —
Olegario Fernández

y
Santiago Pérez
Días de gangas los lunes
y martes

Mayor principal, 57.—PALENCIA

TIENE
gabinete para la
prueba de cal-
zado
independiente
del
despacho

TIENE
Salón de
limpiabotas
con entrada
independiente
por
la calle

LA BARCELONESA GRAN ZAPATERIA

ENRIQUE BRAVO QUIRÓS

MAYOR PRINCIPAL, 43.—PALENCIA

La zapatería más antigua y acreditada de Palencia, la que más barato vende, la que presenta más surtido y la que mejores y más elegantes calzados expende.

No comprar calzado sin antes visitar esta casa. Especialidad en calzado a la medida.

Se reforma toda clase de calzado por deteriorado que esté.

Véanse los escaparates de esta Zapatería

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

COLEGIO PENSIONADO

— DEL —

Sagrado Corazón de Jesús

dirigido por Religiosas Filipenses

Internado para alumnas cursantes a la carrera del Magisterio.

Academia para internas y externas.

Preparación para el ingreso.

Precios sumamente económicos.

Pidanse reglamentos al Centro Pensionado.

Dirigirse a la Rvda. M. Superiora
Juan de Castilla, 6
PALENCIA

«Picaros y Donosos»

Lujosamente editada por la Casa Yagües, de Madrid, acaba de publicarse la nueva obra de Marciano Zurita, **Picaros y Donosos**, que se ha puesto a la venta en Palencia.

Magnífica edición de 180 páginas en papel pluma con una magnífica portada del vigoroso escultor Victorio Macho.

Precio, 3 pesetas

Venta exclusiva en Palencia, Abundio Z. Menéndez, imprenta y librería, Mayor pral., 70.

“LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA”

Director: JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, sustancioso y monumental.

Álbums publicados: MADRID
SAN SEBASTIÁN
BARCELONA

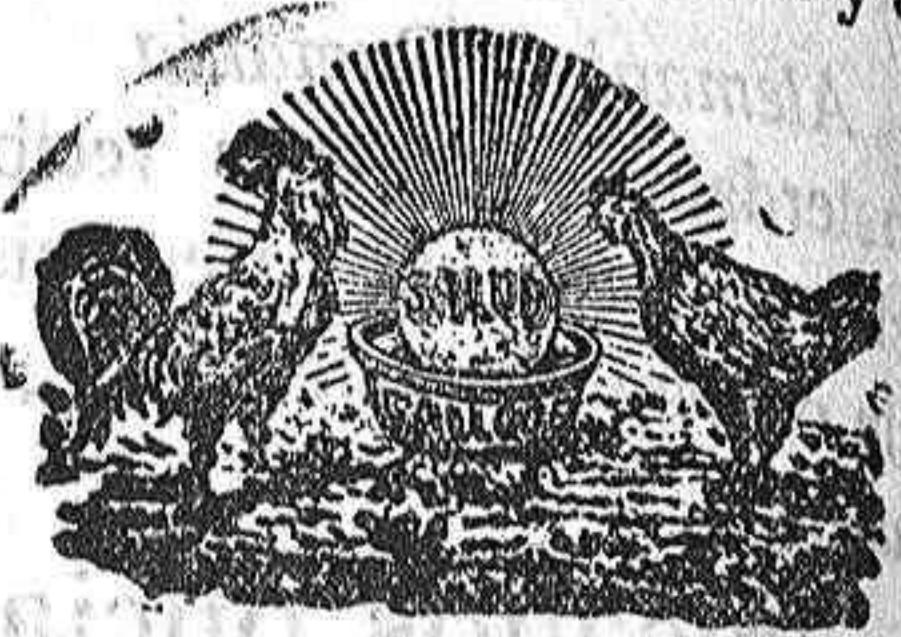
Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum “Las Maravillas de España” se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

GALLOGE

No más aves enfermas

Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas
Precio del frasco, 1 peseta.

Pídase en farmacias y droguerías.
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.

Se vende

un ternero de clase superior, de 6 meses, criado con dos madres; para tratar con el dueño Vicente Sánchez, de Villafuente.

Traspaso

Se hace de todos los utensilios de herrería con maquinaria de torrear y taladrar. Para informes, dirigirse a su dueño Antonio Castrillo, en Astudillo.

Extravío

de un caballo, pelo negro, alzada la mano y próximamente de 12 a 14 años; se entregará a su dueño Senén Salomón, en Las Cabañas (Palencia).

Almoneda

Se hace de varios muebles. Plazuela de los Doctores, núm. 7, 1.º

Cochera

Se arrienda con habitaciones; Barrio-nuevo, 20.—En la misma informarán.

Se necesita

un oficial de herrería, sea soltero o casado, se prefiere casado si tiene algún hijo de 17 a 18 años, de perito de maquinaria agrícola para tratar en Frómista, con Maximiliano Alonso.

BONO REGALO

Entregando en la Administración de este periódico DIEZ BONOS como el presente, y mediante el pago de 3'95 pesetas, se entregará libre de todo gasto una ampliación fotográfica de 30x42 centímetros, con su marco de esmalte blanco o imitación caoba.

Si la fotografía es un grupo aumenta un 20 por 100 por persona.

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente a los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos a la mayor brevedad posible, a fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

Un folleto interesante

A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de

RUMORES DEL CAMPO
por don Perfecto Sánchez (Boas)

Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos ejemplar.

Método

de Solte, por D. Hilarión Esclava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 a 13'50 pesetas ejemplar.

Historias de Zorrilla

por Marciano Zurita, ilustraciones de Barrio.

Precio 2 pesetas encuadrado en tela. De venta en la imprenta de este periódico.